MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 0344010 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 487-CENACPERSONAL-2022 FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL Y ROSA ANDREA HERNANDEZ SEGURA, IDENTIFICADO(A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 53.036.415, EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO"

LUGAR Y FECHA:	**BOGOTÁ D.C,** 17 ABR 2023
INTERVIENEN:	**DIRECTOR(A) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL** **ROSA ANDREA HERNANDEZ SEGURA** C.C. No. 53.036.415 de BOGOTÁ D.C. **CONTRATISTA** **MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA** OFICIAL DE CONTRATACION DIADQ **SUPERVISOR**
ASUNTO:	**LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 487-CENACPERSONAL-2022, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL Y ROSA ANDREA HERNANDEZ SEGURA IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 53.036.415 de BOGOTÁ D.C.**

El suscrito **DIRECTOR(A) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL** actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL CENAC DE PERSONAL**, con **NIT. 900.385.079-8**, por una parte y por la otra **ROSA ANDREA HERNANDEZ SEGURA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53.036.415 de BOGOTÁ D.C., en su calidad de **CONTRATISTA**, suscriben la presente **ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 487-CENACPERSONAL-2022**, previa la siguiente información:

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL PROCESO	**073-CENACPERSONAL-2022**
No. DEL CONTRATO	**487-CENACPERSONAL-2022**
CDP	**No. CDP: 8922** **Fecha expedición:** 21/01/2022 **Unidas/Sub-unidad ejecutora:** CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL **Dependencia:** DIADQ **Posición catálogo de gasto:** 02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS **Fuente:** NACIÓN **Recurso:** 10 **Valor: $469.243.456**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21-01-2022
CRP	**No. CRP:** 28622 **Fecha expedición:** 21/01/2022 **Unidas/Sub-unidad ejecutora:** CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL **Dependencia:** DIADQ **Posición catálogo de gasto:** 02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS **Fuente:** NACIÓN **Recurso:** 10 **Valor: $43.890.000.00**
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	**No. De póliza** 14-46-101066059 **Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **Fecha oficio aprobación:** 01/02/2022 **Aprobado por:** CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO– Ordenadora de Gasto
FECHA INICIO EJECUCIÓN	01/02/2022
MODIFICATORIOS	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN (En días calendario)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2022
VALOR INICIAL	**CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($43.890.000.00)**
VALOR ADICIÓN	N/A

VALOR TOTAL	CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($43.890.000.00)
PAGOS MENSUALES AUTORIZADOS	(11) ONCE MESES
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1) Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista económico de todos los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, así como la debida publicación en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso. 2) Verificar plan de necesidades en aspectos económicos, como cantidades, proyecciones de demanda y emitir alertas tempranas en caso de que haya aspectos a corregir antes de enviar a cotización y publicación de solicitud de información en el SECOP II. 3) Verificar aval técnico y cotizaciones en la página del RUES, SECOP II, Cámara de comercio, corroborando que las Carrera 46 No. 20B - 99 Edificio COPER 4 piso 4261426 Extensión 38282 cenacper@buzonejercito.mil.co empresas cotizantes cumplen con la actividad económica del objeto contractual a desarrollar. 4) Cotejar los precios históricos y de mercado, realizar análisis y obtención de precios históricos, precios de referencia, en caso de obtener dispersión significativa de los mismos, acudir a otras fuentes como lo son páginas web, procesos de contratación similares de otras unidades o entidades públicas, etc., de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente. 5) Obtención y análisis de indicadores financieros de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente. 6) Estructurar económicamente los proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta para los procesos que se adelanten, de acuerdo con el plan de compras autorizado, aplicando en la estructuración los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes. 7) Presentar y recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los estudios previos y proyectos de pliegos de los procesos que se adelanten. 8) Responder las observaciones económicas de los oferentes durante el desarrollo de los procesos. 9) Evaluar los diferentes procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones, de acuerdo con el pliego definitivo, adendas y las ofertas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales. 10) Emitir los conceptos que sean necesarios (modificaciones, adiciones y prorrogas) durante la ejecución de los contratos. 11) Ayudar a proyectar documentos específicos como: Resoluciones de Apertura y Adjudicación, Contratos, Cesiones de Contratos, Adiciones y Modificatorios que se deban realizar dentro del desarrollo de la actividad de

	contratación, desde el aspecto económico. 12) Revisar la parte financiera y económica de las actas de liquidación de los contratos, cruzando los datos con los documentos de las carpetas maestras y documentos cargados en la plataforma del SECOP II. 13) Realizar las observaciones que sean necesarias y que faciliten la liquidación de los contratos de la DIADQ. 14) Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de Adquisiciones, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones y Dependencias interesadas en temas económicos referente a los procesos contractuales. 15) Prestar asesoría a los gerentes del proyecto, supervisores de los contratos y ordenadores de gasto de nivel Comando de Adquisiciones en aspectos económicos en general de los procesos contractuales. 16) Asistir como actividad coordinada a cada una de las actuaciones procesales dependientes de actividades programadas dentro del proceso de contratación como audiencias y ponencias que realice la entidad dentro del tiempo oportuno. 17)Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en el Sistema Electrónico de Carrera 46 No. 20B - 99 Edificio COPER 4 piso 4261426 Extensión 38282 cenacper@buzonejercito.mil.co Contratación Publica II "SECOP, de todos los documentos pertenecientes a los procesos asignados desde el aspecto económico. 18) Efectuar los conceptos económicos requeridos dentro de la gestión contractual de las LOA ´ s a cargo de la Dirección de Adquisiciones. 19) Revisar periódicamente los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales donde haya participado como comité económico estructurador y/o evaluador, solucionando las novedades de su competencia e informando al oficial jurídico contractual y al oficial de contratación. 20) Dar respuesta oportuna a los requerimientos allegados por los entes de control internos y/o externos que se generen a partir de las revistas y/o auditorías a los procesos contractuales de la Dirección de Adquisiciones. 21) Dar respuesta oportuna a las recomendaciones generadas por la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército Nacional y/o el Comando de Adquisiciones dentro de las visitas de acompañamiento a los procesos contractuales de la Dirección de Adquisiciones. 22) Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista de acuerdo a los tiempos estipulados por el Oficial de contratos. 23) Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual. 24) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al termino del contrato. 25) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato. **OBLIGACIONES GENERALES:** 1- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley

	1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato
SUPERVISOR:	**MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATAIDENTIFICADO CON CC No. 88.251.844 (OFICIAL DE CONTRATACION DIADQ) DE ACUERDO A LA RESOLUCION NOMBRAMIENTO NO. 00000259 de fecha 20 de Enero de 2022**

II. GARANTÍA ÚNICA: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

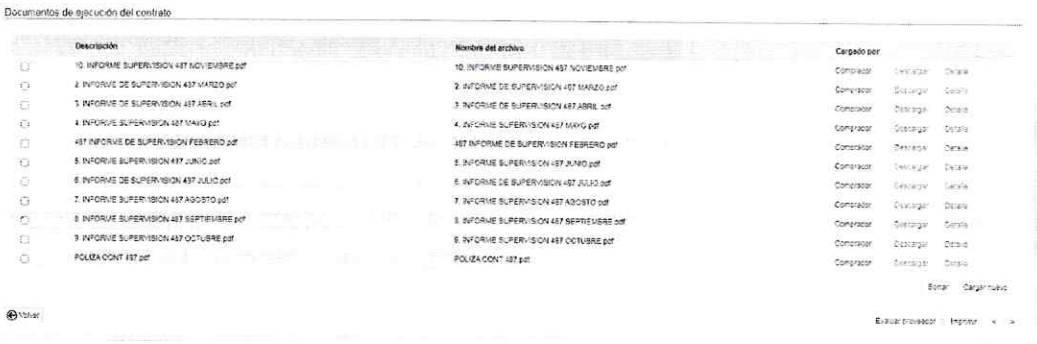
Doc.	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
INICIAL	14-46-101066059	Cumplimento del contrato	$4.389.000,00	21-01-2022	30-06-2023	01/02/2022
		Calidad del servicio	$4.389.000,00	21-01-2022	30-06-2023	

III. IN FORMES DE SUPERVISION

Mediante los informes de supervisión que se relacionan a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato los servicios objeto del contrato, así:

No.	INFORME DE SUPERVISION No.
1	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 001 DE FECHA FEBRERO 2022
2	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 002 DE FECHA MARZO 2022
3	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 003 DE FECHA ABRIL 2022

No.	INFORME DE SUPERVISION No.
4	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 004 DE FECHA MAYO 2022
5	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 005 DE FECHA JUNIO 2022
6	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 006 DE FECHA JULIO 2022
7	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 007 DE FECHA AGOSTO 2022
8	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 008 DE FECHA SEPTIEMBRE 2022
9	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 009 DE FECHA OCTUBRE 2022
10	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 010 DE FECHA NOVIEMBRE 2022
11	INFORME DE SUPERVISION No. Nº 011 DE FECHA DICIEMBRE 2022


Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
10. INFORME SUPERVISION 487 NOVIEMBRE.pdf	10. INFORME SUPERVISION 487 NOVIEMBRE.pdf	Comprador Descargar Detalle
2. INFORME DE SUPERVISION 487 MARZO.pdf	2. INFORME DE SUPERVISION 487 MARZO.pdf	Comprador Descargar Detalle
3. INFORME DE SUPERVISION 487 ABRIL.pdf	3. INFORME DE SUPERVISION 487 ABRIL.pdf	Comprador Descargar Detalle
4. INFORME SUPERVISION 487 MAYO.pdf	4. INFORME SUPERVISION 487 MAYO.pdf	Comprador Descargar Detalle
487 INFORME DE SUPERVISION FEBRERO.pdf	487 INFORME DE SUPERVISION FEBRERO.pdf	Comprador Descargar Detalle
5. INFORME SUPERVISION 487 JUNIO.pdf	5. INFORME SUPERVISION 487 JUNIO.pdf	Comprador Descargar Detalle
6. INFORME DE SUPERVISION 487 JULIO.pdf	6. INFORME DE SUPERVISION 487 JULIO.pdf	Comprador Descargar Detalle
7. INFORME SUPERVISION 487 AGOSTO.pdf	7. INFORME SUPERVISION 487 AGOSTO.pdf	Comprador Descargar Detalle
8. INFORME SUPERVISION 487 SEPTIEMBRE.pdf	8. INFORME SUPERVISION 487 SEPTIEMBRE.pdf	Comprador Descargar Detalle
9. INFORME SUPERVISION 487 OCTUBRE.pdf	9. INFORME SUPERVISION 487 OCTUBRE.pdf	Comprador Descargar Detalle
POLIZA CONT 487.pdf	POLIZA CONT 487.pdf	Comprador Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Volver

Evaluar proveedor Imprimir

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE PERSONAL

El ministerio de Defensa Nacional- Ejercito Nacional dio cumplimiento a los pagos de los servicios prestados de acuerdo a lo estipulado en el contrato como se relaciona a continuación:


Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	PAGO 1	19/02/2022 9:15 AM	18/02/2022 12:00 PM	3.990.000 COP	3.990.000 COP	3.990.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	PAGO 002	19/03/2022 3:52 PM	22/03/2022 12:00 PM	3.990.000 COP	3.990.000 COP	3.990.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	PAGO 3	19/04/2022 6:15 PM	18/04/2022 12:00 PM	3.990.000 COP	3.990.000 COP	3.990.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	004	19/05/2022 10:30 AM	18/05/2022 12:00 PM	3.990.000 COP	3.990.000 COP	3.990.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	005	17/06/2022 4:28 PM	17/06/2022 12:00 PM	3.990.000 COP	3.990.000 COP	3.990.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	006	19/07/2022 11:49 AM	18/07/2022 12:00 PM	3.990.000 COP	3.990.000 COP	3.990.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	007	19/08/2022 11:08 AM	18/08/2022 12:00 PM	3.990.000 COP	3.990.000 COP	3.990.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	008	19/09/2022 3:30 PM	19/09/2022 12:00 PM	3.990.000 COP	3.990.000 COP	3.990.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	009	19/10/2022 3:34 PM	19/10/2022 12:00 PM	3.990.000 COP	3.990.000 COP	3.990.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 010	010	18/11/2022 9:42 AM	18/11/2022 12:00 PM	3.990.000 COP	3.990.000 COP	3.990.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 011	011	6/13/2022 3:16 PM	-	3.990.000 COP	3.990.000 COP	3.990.000 COP	Enviado por proveedor	Detalle Aprobar Rechazar

✓ **OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales**

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones específicas con respecto al pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018; así mismo fue ratificado por el supervisor al dejar constancia de la revisión de dicho procedimiento.

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

BALANCE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$43.890.000.00	
VALOR PAGADO		$43.890.000.00
SUMAS IGUALES	$43.890.000.00	$43.890.000.00

IV. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES EL CONTRATISTA.

- El contratista manifiesta que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL –CENAC PERSONAL** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. **487-CENAC PERSONAL-2022**, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5 % en salud y el 0,522 % para riesgos laborales mes vencido de acuerdo al Decreto 1273.
- Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITONACIONAL – CENAC PERSONAL:

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a plena satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 487-CENACPERSONAL-2022.**

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓNDE SERVICIOS No. 487- CENACPERSONAL-2022** celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL** con **ROS ANDREA HERNÁNDEZ SEGURA** identificada con cédula de ciudadanía No. **53.036.415 de BOGOTÁ D.C.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, **DECLARANRECÍPROCAMENTE ESTAR A PAZ Y SALVO**

POR TODO CONCEPTO, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 487-CENACPERSONAL-2022** objeto de la presente liquidación.

No obstante, por lo anterior el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación, en relación con la calidad del servicio prestado.

Para constancia se firma la presente acta en Bogotá, 17 ABR 2023

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENAC DE PERSONAL,

Cr. Ligia del Rosario Maldonado Cordero
DIRECTOR(A) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

CONTRATISTA,

Rosa Andrea Hernández Segura
ROSA ANDREA HERNANDEZ SEGURA

C.C No. 53.036.415 de BOGOTÁ D.C.

SUPERVISOR,

MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA
OFICIAL DE CONTRATACION DIADQ